

# MAESTRÍA EN DERECHO con Mención en: DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

## PERFIL ACADÉMICO

El maestro en derecho con mención en Derecho Civil y Comercial es:

*Un Docente capaz de:*

- Planificar y organizar la enseñanza del Derecho Civil y Comercial, en concordancia con las nuevas orientaciones.
- Conocer y explicar las teorías y principios que sustentan el ordenamiento jurídico en materia civil y comercial.

*Un Investigador capaz de:*

- Diagnosticar los desajustes normativos en materia civil y comercial.
- Contrastar los sistemas jurídico-civil y comercial del país con otros sistemas del Derecho Comparado.

*Un Especialista capaz de:*

- Conocer y aplicar los principios y normas del Derecho Civil y Comercial, en la solución de problemas específicos.
- Ejercer función, asesoramiento o consultoría, en las áreas de Derecho Civil y Comercial.

Los candidatos obtendrán el grado académico de

MAESTRO EN DERECHO con mención en DERECHO CIVIL Y COMERCIAL.

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Nuevos problemas del Derecho Civil
- ✓ Contratos Modernos
- ✓ Títulos Valores
- ✓ Mercado de Valores
- ✓ Corrientes Modernas de Contratación
- ✓ Derecho Civil Comparado
- ✓ Derecho Comercial Comparado

## CURSOS ESPECÍFICOS:

*Cursos Específicos Obligatorios:*

- Sociedades Mercantiles
- Teoría del Acto Jurídico
- Contratos Comerciales
- Responsabilidad Civil

*Cursos Específicos Electivos:*

- Corrientes Modernas del Derecho Civil ó Mercado de Valores (I ciclo)
- Teoría de los Contratos y Obligaciones ó Teoría General del Proceso
- Sistemas de Titularidad ó Mediación y Arbitraje (III ciclo)